



**Doctorado en Sostenibilidad con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios - RVOE
Llamado a egresados de UEMA/Fondo Verde**

Fondo Verde y la Universidad Centro Panamericano de Estudios Superiores, se complace en abrir la convocatoria por **ÚNICA** vez a egresados de UEMA/FONDO VERDE.

Los egresados podrán convalidar sus estudios realizados en UEMA/FONDO VERDE y optar a un **Título Oficial de Doctorado en Sostenibilidad**.

El Título de Doctorado cuenta con **Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios RVOE**, otorgado por la Secretaría de Educación Pública y con validez oficial en toda la República Mexicana y en todos los países del mundo.

I. Antecedentes

UEMA, una marca de servicio (clase 41, educación, formación) registrada en España por FONDO VERDE España. Fondo Verde es una organización líder en el sector de formación ambiental con más de 16 años de experiencia.

La Universidad Centro Panamericano de Estudios Superiores - UNICEPES, es una institución que forma parte del sistema educativo mexicano y está reconocida oficialmente por la Autoridad Educativa Estatal, por lo que el Grado de Doctor (a) adquiere reconocimiento internacional en todos los países.

Procedimiento aplicable a:

Egresados de UEMA/FONDO VERDE 2014, 2015, 2016 Y 2017.

Programa de UEMA/FONDO VERDE, materia de la presente convocatoria:

Doctorado en Sostenibilidad

II. Pasos a seguir en el proceso de solicitud:

Paso 1: Enviar la siguiente documentación

EN DIGITAL

1. Título de Maestría Oficial reconocida por el Ministerio de Educación de su país (✓)
2. Certificado de estudios de Maestría reconocida por el Ministerio de Educación de su país (✓)
3. Acta de nacimiento



4. Cédula de ciudadanía o DNI
5. Curriculum Vitae
6. Carta de Motivación Académica
7. Fotografía tamaño infantil
8. Solicitud de inscripción

EN FÍSICO

Los requisitos marcados con (✓), deben contar con el sello de Apostilla de la Haya, colocado por el Ministerio de Relaciones Exteriores o entidad encargada de este trámite en el país de origen, o en su defecto para los países que no pertenecen al Convenio de la Haya, autenticados o sellados por el Cónsul de México en el país de origen.

Fechas de cierre de convocatoria:

- El alumno, tiene fecha límite para que envíe en digital los requisitos indicados en las siguientes fechas:

Convocatoria 2021 – I	Convocatoria 2021 – II
hasta el 10 de febrero 2021	hasta el 10 de agosto 2021

- **En físico** (imprescindible para el **ALTA** ante la **Secretaría de Educación Pública (SEP)** y por **Protocolo COVID19** sírvase coordinar con **Marlén Cerón Cabañas** marlen.ceron@unicepes.edu.mx

Paso 2: Pagar los siguientes aranceles

- Pagar los siguientes aranceles:

Un ÚNICO PAGO de **2,499 dólares** que incluye: derechos de inscripción, convalidación de materias del programa, derechos de grado, revisión del Proyecto de Tesis Doctoral por parte de los sinodales, Examen de Grado, protocolización interna de título, certificación de acta de examen y disco compacto. Trámites de titulación; expedición de Título y Certificado Total de Estudios (ambos con el sello de Apostilla de la Haya) y gastos de envío de los mismos a su país de residencia.

El importe del arancel se abona de la siguiente forma:

- **999 us\$** a la inscripción. **Febrero 2021 o Agosto 2021 (según convocatoria)**, deberá ingresarlo directamente a UNICEPES, le permite fraccionarlo hasta en 3 plazos de 333 us\$.
- **1500 us\$** hacia **Febrero 2022 o Agosto 2022**, deberá ingresarlo directamente a UNICEPES. No es fraccionable.

Paso 3:

Actualizar y Aprobar el Proyecto de Tesis Doctoral

El proceso de actualización del **Proyecto de Tesis Doctoral - PTD**, se iniciará al concluir el primer año de registro ante la Secretaría de Educación Pública (**Febrero 2022 o Agosto 2022**). El alumno



contará con un plazo máximo de 12 (doce) meses para aprobar el PTD, que les permita acceder al grado de doctor.

El PTD, debe desarrollarse sobre la base del Proyecto de Tesis Doctoral defendido ante UEMA/FONDO VERDE.

Nota: Aquellos doctorandos que por alguna razón **deseen cambiar el tema de su tesis o en concreto elaborar un nuevo proyecto**, tendrán que realizar un **pago adicional** por concepto de tutorización y supervisión de tesis y matricularse al Periodo de Investigación doctoral.

III. Lineamientos para la graduación de los estudiantes

Se obtiene el grado de Doctor (a), cuando se han aprobado:

- Todas las exigencias académicas, y
- El Proyecto de Tesis Doctoral correspondiente.

La versión definitiva del PTD, con la constancia de su aprobación, deberá ser depositada en la biblioteca de la Universidad, siempre que no exista un acuerdo de confidencialidad.

IV. Requisitos Formales para la Obtención del Post Grado

Para la obtención del título de Doctor (a), el estudiante deberá:

- Encontrarse al día en el pago de los aranceles previstos, y
- Haber cancelado los derechos de titulación exigidos por la Universidad.

V. Información de Contacto:

En caso de tener preguntas, por favor contáctese con **UNICEPES a:**

Marlén Cerón Cabañas marlen.ceron@unicepes.edu.mx

Móvil / Whatsapp +52 715-110-19-37